



Universidad
Zaragoza



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON
CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA
INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA

PRI-025/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
30 DE JUNIO DE 2022

Una vez revisado el curriculum y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: La Comisión de Valoración, a la vista de la puntuación obtenida por el candidato, no considera necesario realizar prueba práctica.

SEGUNDO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 70 puntos.

TERCERO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“164-271: CESARAUGUSTA IV. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA”

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GIMENO YÁÑEZ, CARLOS

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

QUINTO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Tarancón Lafita, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7d6b8f0e1d0aa0299b9469a9c39f0d0a>

CSV: 7d6b8f0e1d0aa0299b9469a9c39f0d0a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO TARANCÓN LAFITA	Presidente Comisión valoración	30/06/2022 17:36:00	